



## Reclamación de los listados provisionales del Concurso de Traslados para plazas de Personal Estatutario del Servicio Madrileño de Salud

### 1.- Datos de la categoría

|                      |         |
|----------------------|---------|
| Categoría solicitada | CELADOR |
|----------------------|---------|

### 2.- Datos del interesado:

|                    |  |            |                |                     |  |           |  |
|--------------------|--|------------|----------------|---------------------|--|-----------|--|
| NIF/ NIE           |  | Pasaporte* |                | Nombre              |  |           |  |
| Primer Apellido    |  |            |                |                     |  |           |  |
| Segundo Apellido   |  |            |                |                     |  |           |  |
| Tipo de vía        |  | Nombre vía |                | Nº/Km               |  |           |  |
| Piso               |  | Puerta     |                | CP                  |  | Localidad |  |
| Provincia          |  |            |                | País                |  |           |  |
| Correo electrónico |  |            |                |                     |  |           |  |
| Teléfono Fijo      |  |            | Teléfono Móvil |                     |  |           |  |
| Nacionalidad       |  |            |                | Fecha de Nacimiento |  |           |  |

\*Cumplimentar el pasaporte solamente en ausencia de NIF/NIE.

### 3.- Datos de el/la representante:

|                    |  |               |                  |                |  |
|--------------------|--|---------------|------------------|----------------|--|
| NIF/ NIE           |  | Nombre        |                  | Razón social   |  |
| Primer Apellido    |  |               | Segundo Apellido |                |  |
| Fax                |  | Teléfono Fijo |                  | Teléfono Móvil |  |
| Correo electrónico |  |               |                  |                |  |

### 4.- Datos de la reclamación:

|                          |   |                   |  |
|--------------------------|---|-------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | <b>NO APARECER NI ADMITIDO NI EXCLUIDO</b><br>Deberá adjuntar la solicitud registrada.          |                   |  |
| <input type="checkbox"/> | <b>APARECER EXCLUIDO</b><br>Deberá adjuntar la documentación que subsane la causa de exclusión. |                   |  |
| <input type="checkbox"/> | <b>RECLAMACIÓN DE PUNTUACIÓN *</b>  |                   |  |
|                          | Experiencia profesional   | Puntos reclamados |  |

\* En la reclamación por puntuación no se debe presentar ninguna documentación, ya que es una reclamación sobre una documentación ya presentada.

En ....., a..... de ..... de.....

**FIRMA**

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>DESTINATARIO</b> | Consejería de Sanidad - Servicio Madrileño de Salud - Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales - Subdirección General de Selección del Personal y Provisión de Puestos - Unidad de Concurso de Traslados Personal Estatutario. |
|---------------------|--|

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS.

Domicilio social: Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros).

Contacto Delegado de Protección de Datos: [protecciondedatos\\_sanidad@madrid.org](mailto:protecciondedatos_sanidad@madrid.org).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Actividad: Concurso de traslados.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación y Gestión del Concurso de Traslados de personal estatutario del Servicio Madrileño de Salud.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

- Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades como consecuencia del tratamiento de los datos.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Servicio Madrileño de Salud.

## 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

## 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

## 10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, características personales, circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, detalles del empleo, datos económicos, financieros y de seguro, datos especialmente protegidos.

## 11. Fuente de la que procedan los datos.

El propio interesado, AAPP.

## 12. Información adicional

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).